

Aviso de Privacidad Integral de la Solicitud de Carta de no Adeudo de la Dirección General de Recursos Humanos

La Dirección General de Recursos Humanos de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán utilizados con la finalidad de emitir la Carta de No Adeudo de la Dirección General de Recursos Humanos como parte del procedimiento de separación, para lo cual se verifica que el personal que causa baja haya devuelto a la Dirección General de Recursos Humanos de la Procuraduría Federal del Consumidor la totalidad de recursos, información, documentos, credencial de identificación institucional y demás insumos que se le hubiera proporcionado para el desempeño de sus funciones y, en su caso, establecer comunicación para dar seguimiento, así como aclarar dudas sobre sus datos personales o procedimiento de separación, ya sea por algún error o imprecisión. El aviso de privacidad integral de la “Carta de No Adeudo de la Dirección General de Recursos Humanos” se podrá consultar en las oficinas de la Dirección General de Recursos Humanos ubicadas en Av. José Vasconcelos, No. 208, Col. Condesa, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06140 en la Ciudad de México o en el sitio www.gob.mx/profeco

Fecha de última actualización: 31 de julio de 2017.

